



## **Asamblea General**

Distr.  
LIMITADA

A/C.6/49/L.7  
8 de noviembre de 1994  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

Cuadragésimo noveno período de sesiones  
SEXTA COMISIÓN  
Tema 133 del programa

CONDICIÓN DE OBSERVADORES DE LOS MOVIMIENTOS DE LIBERACIÓN NACIONAL  
RECONOCIDOS POR LA ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD AFRICANA O LA LIGA DE  
LOS ESTADOS ÁRABES, O POR AMBAS

Proyecto de decisión presentado por el Presidente

La Asamblea General, habiendo tomado nota del informe presentado por el Secretario General en relación con el tema titulado "Condición de observadores de los movimientos de liberación nacional reconocidos por la Organización de la Unidad Africana o la Liga de los Estados Árabes, o por ambas"<sup>1</sup>, decide seguir examinando dicha cuestión en un período de sesiones futuro de la Asamblea General.

-----

---

<sup>1</sup> A/49/325.